



LA DEPURACIÓN POLÍTICO SOCIAL DEL PROPIETARIO DE RADIO CASTILLA, EMISORA OFICIAL DE LOS FRANQUISTAS

The social and political purification of the owner of Radio Castilla, the Franco supporters' official radio station

Recibido: 19-9-2022
Aceptado: 2-12-2022

José María Chomón Serna

Universidad de Burgos, España

jmchomon@ubu.es  0000-0001-5400-6481

RESUMEN Radio Castilla de Burgos se convirtió en julio de 1936 en la emisora oficial de los sublevados franquistas. Sus micrófonos sirvieron, hasta el nacimiento de Radio Nacional de España (RNE), de instrumento para la difusión nacional e internacional de su propaganda. Sus dos propietarios, Manuel Mata Villanueva y Fidel Martínez Saiz colaboraron con el régimen franquista. Sin embargo, supone un hecho inédito hasta ahora que Fidel Martínez fuera sometido a un proceso de depuración político social por sindicalista e izquierdista. Estuvo detenido y fue condenado a inhabilitación como funcionario de Correos. Esta nueva información pone en entredicho que la colaboración con los sublevados fuese producto de una coincidencia ideológica.

PALABRAS CLAVE. Radio Castilla, franquismo, historia de la radio, persecución, Fidel Martínez.

ABSTRACT *In July of 1936, Radio Castilla de Burgos became the Franco dictatorship rioters' radio station. Until the foundation of Radio Nacional de España (RNE), the radio microphones were used as an instrument to disseminate the national and international propaganda. Since its creation, the two radio owners, Manuel Mata Villanueva and Fidel Martínez Saiz, cooperated with the Franco dictatorship regime. However, it was an unprecedented fact that Fidel Martínez was subjected to a social political purification process because he showed affinity with the trade union movements and left-wing political trends. He was arrested and he was disqualified from holding public office in Correos. This new information calls into question whether the collaboration between him and the Franco dictatorship rioters was just a product of an ideological affinity.*

KEYWORDS *Radio Castilla, francoism, radio history, persecution, Fidel Martínez.*

Como citar este artículo:

CHOMÓN SERNA, J. M. (2022): "La depuración político social del propietario de Radio Castilla, emisora oficial de los franquistas", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), pp. 159-173. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.119.09>

Introducción

Radio Castilla de Burgos comenzó sus emisiones en octubre de 1933 con el indicativo EAJ-27, acogiendo al Decreto de 8 de diciembre de 1932 que autorizó las estaciones locales de escaso alcance. Sus fundadores fueron Manuel Mata Villanueva, un experto radioaficionado que se encargó del aspecto tecnológico, y Fidel Martínez Saiz, funcionario de Correos y empresario con experiencia como publicista, propietario de la agencia Avance, la única que en esa época había en Burgos.

Se sabe que los dueños de Radio Castilla colaboraron con el régimen franquista. Sin embargo, no era conocido que Fidel Martínez fue detenido en los primeros días del Alzamiento y sometido a un proceso de depuración políticosocial. Acusado de izquierdista, sindicalista y defensor del Frente Popular, fue inhabilitado, degradado laboralmente y suspendido de empleo y sueldo; aunque logró salvar la vida. Existió un alto riesgo para los sospechosos de ser izquierdistas en la conocida como capital del Alzamiento. Como resalta Rilova (1996: 142), tras producirse la sublevación “el control de la ciudad por las fuerzas del ejército debió ser rápido y total. La práctica totalidad de las unidades acantonadas en la ciudad habían secundado en los primeros momentos la rebelión”. De hecho, en Burgos fueron ejecutados políticos, sindicalistas, intelectuales... y también periodistas y colaboradores de prensa como Julio Martínez Palacios, que trabajó en *Diario de Burgos*; Antonio Pardo Casas, editor de *Burgos Gráfico*; Federico Angulo Vázquez, dueño de *La lucha de clases* y *El Ruido*; Manuel Carrasco, fundador de *Léstevet*, Sánchez Monreal, fundador de la agencia Febus... (Chomón y Moreno, 2018: 219-238). Es por ello que la adhesión al régimen o por lo menos aparentarlo se convirtió en algunos casos en una herramienta imprescindible para tratar de evitar formar parte de la larga lista de represaliados en una ciudad que, junto a Salamanca, se convirtió en uno de los principales centros del poder franquista.

La incautación de Radio Castilla fue pacífica. Sus propietarios la pusieron a disposición de los sublevados sin oposición. La primera norma sobre incautaciones la dictó el presidente de la Junta de Defensa Nacional, Miguel Cabanellas, que dictó un Bando de declaración de guerra en todo el territorio español con fecha 28 de julio de 1936 en el que, en su artículo 8, se “declaraban incautados y a mi disposición, todos los vehículos y medios de comunicación de cualquier clase”¹. Aunque el mismo Bando reconocía su vigencia a partir de la fecha de su publicación, es decir el 30 de julio, lo cierto es que las incautaciones de medios de comunicación se produjeron desde el mismo momento en que se llevó a cabo el Alzamiento militar. La Incautación de Radio Melilla o la de Radio Sevilla constituyen un ejemplo de esta actuación, así como, entre otras, la de Radio Castilla, EAJ-27, la única emisora que había en Burgos, ciudad en la que en julio de 1936 se creó e instaló la Junta de Defensa Nacional bajo la presidencia de Miguel Cabanellas. Las estaciones radiofónicas incautadas fueron creciendo al mismo ritmo que se adherían a la sublevación o se ocupaban tras la entrada de las tropas rebeldes en las poblaciones.

1. Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España, número 3. BANDO de ratificación de la declaración del Estado de Guerra, 30 de julio de 1936, pp. 1-4.

Esta pequeña emisora privada local se convirtió en uno de los ejes fundamentales de la propaganda franquista en los inicios de la Guerra Civil. En este contexto de lo que se podría definir como *radiopropaganda bélica*, Radio Castilla fue de enorme importancia para los sublevados. En Burgos se encontraban los altos mandos y por sus micrófonos pasaron las principales autoridades militares y políticas de la época: Franco, Mola, Cabanellas, Yagüe...

Aunque según Gómez y Martín (2020: 102) durante la Guerra Civil lo más llamativo de la radiodifusión de la zona ocupada fue la escasez de normas materiales que regularan el sector de la radiodifusión, los sublevados dieron una especial importancia a la radio, hasta el punto de que “se convirtió en un instrumento clave dentro de la estrategia bélica para persuadir a la opinión pública, a los enemigos, o para aumentar la moral de las tropas” (Pena-Rodríguez, 2015: 97). La radio era un medio de comunicación con una gran facilidad para trasladar los mensajes a una población que no precisaba de alfabetización. El número de receptores era escaso, pero las escuchas podían ser públicas y alcanzar con un solo receptor y altavoces estratégicamente situados a cientos de personas. Como apunta Checa (2011: 247):

la radio se torna un medio a controlar —incluso su mera tenencia— y la censura se enseño-rea de ella. Aparece una audiencia colectiva, fomentada mediante altavoces en las plazas y otras fórmulas, pero la radioafición, mal vista en los dos bandos, no encuentra ambiente y las dificultades económicas no favorecen la adquisición de receptores. Sin credibilidad, pero necesaria, la radio paradójicamente incrementa su audiencia y su influencia social.

En este contexto se utilizó este medio para difundir los partes de guerra, notas oficiales, recomendaciones a la población, proclamas ideológicas... Son numerosos los investigadores que coinciden en su importancia como medio de propaganda en la Guerra Civil (Balsebre, 2001; Cervera, 1998; Díaz, 1997; Garitaonandía, 1998; Yanes Mesa, 2011; Pena-Rodríguez, 2015; Pizarroso, 2005). Esta importancia del medio radiofónico se vislumbra, por ejemplo, en la orden de radiar el 18 de julio por Radio Sevilla el parte de declaración de guerra que leyó el general Gonzalo Queipo de Llano (Ventín Pereira, 1987: 510). Fue la primera de una larga serie de intervenciones radiofónicas que durarían hasta el 1 de febrero de 1938 (Pizarroso, 2005). En Melilla, los sublevados se incautaron de la primera emisora privada EA-9 Al, que se utilizó también para leer ante sus micrófonos el parte del levantamiento militar. En ese momento había en España ocho emisoras comarcales sometidas al Reglamento de 1924; y 60 locales, amparadas por el Decreto de 1932 (Cal, 2001: 14). De todas estas estaciones emisoras sólo 16 quedaron en manos de los sublevados, siendo la más importante, por ser la única de largo alcance de entre ellas, Radio Sevilla (Cervera Gil, 1998: 272). Todas las estaciones radiofónicas del territorio no republicano emitían los partes informativos, notas y discursos oficiales de Radio Castilla, que ejerció como emisora oficial de los sublevados hasta la creación en enero de 1937 de Radio Nacional de España (RNE), instalada sobre unos camiones y dotada de una potencia de 20 kilovatios para garantizar una cobertura nacional (Díaz, 1977: 145-147).

1. Metodología

Radio Castilla de Burgos colaboró con los sublevados tras el Alzamiento militar y se convirtió en la emisora oficial de los golpistas hasta la fundación de Radio Nacional de España. Era desconocido que uno de los fundadores y propietario fuera condenado por izquierdista y sindicalista tras verse sometido a un proceso de depuración político social. Este hecho pone en cuestión que los propietarios de Radio Castilla, o por lo menos uno de ellos, colaboraran voluntariamente con los rebeldes como consecuencia de una coincidencia ideológica.

Es por ello plausible la hipótesis de que esta colaboración se debiera a la necesidad de evitar represalias y adaptarse al nuevo estatus de poder en una ciudad que se adhirió al nuevo régimen sin casi oposición. Para confirmar o descartar esta hipótesis se plantean varios objetivos:

- Conocer cómo se produjo y hasta qué punto fue estrecha la colaboración de Radio Castilla y sus propietarios con los sublevados.
- Conocer cuáles fueron las actividades sociales y políticas de Fidel Martínez anteriores al Alzamiento nacional.
- Conocer si Fidel Martínez se convirtió en colaboracionista de los golpistas y cuáles pudieron ser los objetivos de su actuación y comportamiento.

El planteamiento metodológico que emplea esta investigación es de carácter histórico. Se ha procedido a una recopilación documental de carácter histórico-cronológico de las noticias, entrevistas y comentarios relacionados con el nacimiento y desarrollo de Radio Castilla y sus fundadores, en un periodo muy amplio, pero especialmente entre 1933 y 1939. Además, se ha procedido al acceso a fuentes documentales originales en el Archivo Documental de la Memoria Histórica, donde se ha localizado la Causa General seguida contra Fidel Martínez Saiz, copropietario de la emisora burgalesa. Se ha consultado también el Archivo General de la Administración, el Municipal de Burgos y libros de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Burgos. Se ha consultado además la literatura científica sobre Radio Castilla.

Con toda esta documentación se ha procedido a reconstruir la actividad como publicista de Fidel Martínez y analizar el funcionamiento de la emisora durante la época en la que se convirtió en radio oficial de los sublevados, así como la situación de sus propietarios y bajo qué circunstancias se pudieron convertir en colaboradores con la causa franquista.

2. Fidel Martínez, el socio publicista para fundar Radio Castilla de Burgos

Radio Castilla de Burgos se fundó en 1933. Su principal impulsor fue Manuel Mata Villanueva, un experto radioaficionado con conocimientos de radiodifusión. Para llevar a cabo su proyecto se asoció con Fidel Martínez Saiz, que regentaba la única agencia de publicidad que en aquella época había en la capital castellana.

Fidel Martínez Saiz (1898-1964) fue jefe de Negociado de tercera clase de Correos, donde comenzó a trabajar en 1917. En septiembre de 1931 se afilió al Partido Radical y se dio de baja en los primeros meses de 1934. También en 1931 se afilió al Sindicato Profesional de Correos. Era además propietario de la agencia de publicidad Avance. A partir de 1933 copropietario de Radio Castilla.

Tenía experiencia en la explotación publicitaria mediante la colocación de altavoces en la vía pública. Así lo reflejan los informes y debates municipales sobre la competencia que mantuvo con otro empresario del sector. Manuel Fuentes presentó una instancia en el Ayuntamiento en 1931 solicitando autorización para colocar un altavoz en la fachada del número 21 de la plaza Mayor y otro en la número 13 de la plaza de Prim “para publicación de anuncios, noticias, y demás, con exclusividad para este objeto por dos años”². Esta solicitud puso sobre la mesa la existencia de una competencia entre este empresario y Fidel Martínez Saiz, que también aspiraba a la misma pretensión. Fue en diciembre de 1931 cuando se autorizó a Manuel Fuentes la colocación de altavoces en la casa número 17 de la plaza Mayor y 13 de la de Prim. Fidel Martínez Saiz tuvo mejor suerte. Se le concedió autorización para colocar altavoces en la casa número 9 de la calle del Mercado, 2 de la del Cid, 1 de la plaza de la República y en la columna propiedad de la compañía “El Porvenir”, situada en la avenida de la Isla, próxima al puente de Santa María³, muy cerca de la catedral. Se comprueba que Fidel Martínez obtuvo un número muy superior de autorizaciones municipales para la ocupación de la vía pública. Era alcalde de la ciudad en ese momento Perfecto Ruiz Dorronsoro, un republicano de primera hora de corte conservador, miembro del Comité de Conjunción Republicano Socialista, en el que convivieron en los inicios de la República socialistas y conservadores, todos ellos defensores del nuevo régimen y de los valores democráticos (Moreno, 2020: 39). No es por ello descartable que Martínez Saiz fuese una persona cercana o con buenos contactos entre los nuevos regidores municipales tras la llegada de la República.

Fidel Martínez Saiz terminaría siendo el socio de Mata Villanueva para el proyecto de Radio Castilla EAJ-27. Su relación con la publicidad y su familiarización con el uso de altavoces en la vía pública probablemente tuvieron mucho que ver en la decisión de Mata Villanueva para asociarse con Fidel Martínez. El primero aportó conocimientos técnicos de radiodifusión y el segundo, comerciales y de publicidad.

Se desconoce si Fidel Martínez Saiz disponía, como Manuel Fuentes, de un pequeño estudio radiofónico desde el que se emitía para su difusión en los altavoces una programación a base de música, noticias y anuncios publicitarios, aunque sería lo más probable. Lo que sí se sabe es que los altavoces en la vía pública eran una fuente de recursos publicitarios muy innovadora. En el archivo del Ayuntamiento de Burgos constan numerosas autorizaciones concedidas a este funcionario y empresario para la colocación en la vía pública de anuncios, carteleros, letreros, vallas, altavoces...

2. Libro de actas del Ayuntamiento de Burgos del 7 de octubre de 1931, folio 30.

3. Libro de actas del Ayuntamiento de Burgos del 17 de diciembre de 1931, folio 98.

2.1. La fundación de Radio Castilla [EAJ-27]

El 13 de febrero de 1933 Pedro Cayón Ruiz presentó en el Ayuntamiento de Burgos una solicitud para instalar una emisora de radio, acogándose al Decreto del 13 de septiembre de 1932. Sin embargo, otro empresario, Manuel Mata Villanueva, obtuvo la autorización de la Dirección General de Telecomunicaciones, que le fue comunicada al Ayuntamiento mediante Oficio número 8960. Este trámite fue determinante para la concesión de la autorización municipal:

vistos los planos de antena y de instalación, así como los asesoramientos habidos y lo expuesto por el solicitante he acordado conceder la autorización solicitada con sujeción a las condiciones establecidas en el Decreto del 8 de diciembre de 1932⁴.

Manuel Mata Villanueva era un gran conocedor del novedoso medio radiofónico. En 1929 obtuvo licencia de Onda Corta EA-164 para “la instalación de una estación transmisora de radiotelefonía en el establecimiento que tiene instalado en la planta baja del Teatro Principal Óptica Nacional” (“Radio Castilla”, *Antena*, 10-VIII-1933, p. 186).

La Dirección General de Telecomunicaciones otorgó la autorización para Radio Castilla, con el indicativo EAJ-27. Mata Villanueva se asoció con Fidel Martínez Saiz. De esta forma el primero asumió la dirección técnica y el segundo la comercial. Ubicaron los estudios en un bajo comercial, propiedad del primero, en el céntrico Teatro Principal, junto al emblemático paseo del Espolón⁵. Ello les permitió utilizar la gran antena que en 1924 instaló en el tejado del edificio la sociedad Salón de Recreo para la escucha de radios nacionales y extranjeras⁶.

Según Tomasoni (2011: 53), estos dos empresarios están considerados como el “primer núcleo” de la radiodifusión castellana, al poner en marcha las estaciones de Burgos (EAJ-27) y Valladolid (EAJ-47). Y pudieron hacerlo porque “se ganaron la confianza” del Gobierno de la República (Íñigo, 1987: 6).

Radio Castilla comenzó sus emisiones en pruebas en junio de 1933 (“Una emisora en Burgos”, *El Castellano*, 17-VI-1933, p. 2).

Verdadera satisfacción hemos experimentado oyendo las emisiones del ensayo de la nueva emisora local Radio Castilla EAJ-27 que se halla instalada en la Óptica Nacional, y no sabemos qué admirar más, si la pureza de su modulación o el esfuerzo titánico de su construcción.

La emisora fue inaugurada oficialmente el 1 de octubre de 1933. Constituyó un acontecimiento social de primer orden que se refrendó con la asistencia de las primeras autoridades locales y religiosas, tal y como reflejaron las crónicas periodísticas de la época:

4. Archivo Municipal de Burgos (AMBu). Archivo General. Fondo Municipal. Fomento, 1933. Sig. 19-979.

5. AMBu. Archivo General. Fondo Municipal. Policía Urbana y Medio Ambiente, 1929. Sig. 22-3722.

6. AMBu. Archivo General. Fondo Municipal, 1924. Signatura 189-757.

Comenzó la sesión inaugural con la emisión de los tradicionales sonos de los timbales de la ciudad, y acto seguido el gobernador civil pronunció un discurso en el que, después de saludar a los burgaleses, puso de manifiesto la importancia que tenía la inauguración de una estación radioemisora, especialmente para la provincia, que de esta forma podrá disponer de un nuevo y rápido medio que la permita conocer todo cuanto de importante haya en Burgos (“Inauguración de Radio Castilla”, *Diario de Burgos*, 3-X-1933, p. 2).

2.2. Radio Castilla, emisora oficial de los sublevados

Radio Castilla desde su fundación y hasta el Alzamiento nacional mantuvo una programación alejada de las disputas políticas. Un repaso por sus parrillas de programación publicadas en la prensa entre 1934 y 1936 refleja una estructura de contenidos basada en la música, información meteorológica y noticias locales y económicas. La programación, dividida en sobremesa, entre las 14:00 y las 15:00; y noche, entre las 21:30 y las 22:30 finalizaba con el himno nacional. La estructura de la parrilla era la siguiente: Apertura y notas de sinfonía, cotización de bolsa, boletín meteorológico, parte musical, noticias generales locales y de última hora, himno nacional. A esta estructura con la que inició sus actividades radiofónicas se fueron introduciendo novedades como recetas culinarias y calendario astronómico. A partir de 1935 se diferenciaron los espacios de noticias locales y generales y se reforzó la emisión de actos en directo. Así, por ejemplo, el 14 de diciembre de 1935 se ofreció un concierto de piano a cargo de Juan Quesada. Desde sus inicios, también en directo, se retransmitieron plenos municipales —para lo que se instalaron líneas telefónicas con el Ayuntamiento—, conferencias, conciertos musicales y actos religiosos (especialmente en Navidad y Semana Santa), y deportivos. También se emitieron en directo algunos discursos políticos de actos celebrados en Burgos o, en conexión con Unión Radio, en Madrid.

Tras el Alzamiento del 18 de julio de 1936, según Miguel Calvo (2018: 113):

Radio Castilla se sumó a la sublevación a las cuatro y media de la madrugada del 19 de julio de 1936. La tarde anterior Manuel Mata y Fidel Martínez, mientras disfrutaban en familia de una merienda de cangrejos en el paraje de La Ventilla, fueron avisados por un enviado de la División Militar para que en cualquier momento tuvieran dispuestas las instalaciones de la emisora.

A las cuatro y media de la madrugada del 19 de julio comenzó a radiar cada media hora. Fue la emisora portavoz del nuevo Estado hasta que la sustituyó en 1937 la recién creada Radio Nacional. Ese 19 de julio de 1936 el falangista Gregorio Martínez Mata leyó un discurso escrito por Pedro Sáinz Rodríguez, que fue ministro de Educación con Franco. Dos horas después de esta primera locución, intervinieron Martínez Mata y Gonzalo Soto, quedando este último desde ese momento como locutor oficial (Ventín Pereira, 1982: 182-184).

Pasados los primeros momentos, se establecieron emisiones informativas a las 12:30, 14:30, 18:00 y 22:00 horas. A Radio Castilla se conectaban el resto de emisoras de los territorios ocupados y también algunas extranjeras. El 7 de septiembre de 1936 se puso en marcha la

emisión internacional, que se radiaba diariamente a las 20 horas en alemán, italiano, inglés, francés y portugués (“Actuación de Radio Castilla EAJ-27 en el glorioso Alzamiento”, *Radio Nacional*, 18-VII-1939, p. 33). Por lo señalado en este mismo artículo la incautación fue pacífica, con la colaboración de los propietarios. No sucedió lo mismo en otros lugares. Así, por ejemplo, en la EAJ-40, Radio Pontevedra, según se narra en este mismo número de la revista *Radio Nacional*, fue necesaria la intervención de los militares de Artillería:

por la noche, a las once, se presentó en el domicilio de don Enrique Vázquez Lescaille, propietario de la Emisora, el teniente de Artillería señor González Arizmendi, al mando de una sección con una ametralladora, y después de recoger al mecánico, don Santiago González, se procedió al montaje y puesta en marcha de la Emisora.

A través de los micrófonos de Radio Castilla se dieron los partes oficiales de la guerra, se contestaba a las proclamas de los dirigentes republicanos, se informaba de los decretos y leyes que aprobaba el Gobierno de Franco... Radio Castilla se convirtió en referente para el resto de emisoras y para la prensa escrita del bando nacional, que insertaban diariamente las noticias difundidas a través de la emisora, haciendo mención de la misma.

Por los micrófonos de Radio Castilla desfilaron los máximos dirigentes del ejército sublevado (Franco, Yagüe, Mola, Cabanellas, Millán Astray...), políticos, falangistas o personalidades; todos para pronunciar encendidos discursos patrióticos o para amenazar a las “hordas rojas”. En la prensa se pueden encontrar titulares como “José María Pemán y el General Yuste, ante el micrófono de Radio Castilla”, “Anoche fueron radiadas por Radio Castilla unas cuartillas de Joaquín Arrarás (redactor de *El Debate*)”, “García Sanchiz ante el micrófono de Radio Castilla”, “El bravo y heroico jefe del Tercio, coronel Yagüe, pronunció anoche un vibrante y patriótico discurso ante el micrófono de Radio Castilla”, “Alocución por Radio Castilla del general Millán Astray”, “Ante la Radio Castilla recital de poesía religiosa por Manuel Machado”, “Desde Radio Castilla, importante alocución del general Cabanellas”, “El glorioso general Mola pronunció anoche desde Radio Castilla un importantísimo discurso”...

El 1 de octubre de 1961, al conmemorarse el XXV aniversario del nombramiento de Franco como jefe del Estado, el condueño de la emisora Mata Villanueva (1907-1972) le entregó el micrófono de Radio Castilla a través del que se dirigió ese mismo día de 1936 a todos los españoles (*Diario de Burgos*, 1-X-1961, p. 5).

Con la entrada en funcionamiento de RNE, Radio Castilla continuó con su esquema de programación de sobremesa y noche, a la que se añadían las conexiones con RNE. Desde Falange se realizaba un exhaustivo control de la programación de las emisoras. De hecho, se requirió a los jefes locales y delegados provinciales, mediante circular nº34 de fecha 28 de mayo de 1938, por la Secretaría General de la Falange Española Tradicionalista de las JONS, fichas informativas sobre la programación de los radios. La ficha sobre Radio Castilla reflejó los siguientes datos: Empresa propietaria: Manuel Mata Villanueva y Fidel Martínez; Nombre de los directores: Manuel Mata Villanueva y Fidel Martínez; Domicilio: Espolón, 1, teléfono 1818; Indicativo que emite: EAJ-27; Longitud de onda, 208 metros; ¿Emiten sesiones o parte del programa

diario dedicado al Movimiento? Les sirve noticias la agencia Faro y radian cuanto la Jefatura provincial les remite⁷. Este último aspecto refleja el estricto control al que estaban sometidas las emisoras, aunque fueran de propiedad privada, y la obligación de emitir los contenidos que les remitían desde las organizaciones franquistas. Y es que, como apunta Sanz Hernando (2020: 130), tras el levantamiento militar “de un sistema libre de prensa —más o menos imperfecto— se pasó a otro autoritario basado en un férreo control de los medios de comunicación”.

3. El proceso de depuración político social contra Fidel Martínez

Fidel Martínez, además de copropietario de Radio Castilla, era funcionario de tercera clase de Correos en Burgos. Bordes Muñoz (2001: 239) apunta que:

un porcentaje importante del personal dependiente de la Dirección General de Correos desapareció de sus puestos, durante el transcurso y al término de la guerra, debido a encarcelamientos, exilios, muertes y depuraciones, siendo sustituidos por nuevos funcionarios procedentes, en su mayoría, del bando vencedor. De esta forma mediante la depuración sistemática del funcionariado, el Nuevo Estado se hacía con el control total de la Administración.

Conviene resaltar que el aparato franquista arbitró instrumentos para la represión, como la Ley de Responsabilidades Políticas —9/2/1939—, que tuvo efectos retroactivos; la Ley de represión de la Masonería y el Comunismo —1/3/1940—; el sistema de Causa General, que amparaba la delación —26/4/1940—; o un complejo sistema para la depuración de los funcionarios del Estado. Con ello se realizó una limpieza de desafectos: “privándoles de su trabajo y medios de vida, marginándoles personal, social y laboralmente, intimidando al indeciso, y premiando al partidario [...] Había que mostrar una adhesión firme al nuevo régimen o, al menos, aparentarla” (Ramos Zamora, 2006: 170). Precisamente esta “adhesión firme” a la que alude Ramos Zamora puede explicar la estrategia de colaboración de Fidel Martínez para sortear la suerte que corrieron otros depurados políticos en España y en la capital burgalesa. La depuración política fue general y afectó a sindicalistas, políticos, ciudadanos, maestros, profesores, periodistas, funcionarios...

Señala Reig Tapia (1995: 177) que

el revanchismo fue una de las características definitorias del franquismo. Por consiguiente, no puede sorprender que el naciente nuevo Estado surgido de la Guerra Civil (1936-1939) aplicase desde sus mismísimos inicios una exhaustiva depuración en el más estricto sentido del término: eliminar las impurezas ideológicas; es decir, liberales y democráticas.

7. Información remitida por FET y de las JONS de Burgos a la Secretaría General de FET y de las JONS. Circular nº34, de 28 de mayo de 1938. España, Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, Medios de Comunicación Social del Estado (09) 01.02.52/13982.

Fidel Martínez, tras la sublevación militar, fue suspendido de empleo y sueldo “por su gran historial” y el 6 de mayo de 1938 se le abrió el expediente 285-T de depuración político social, un documento de un centenar de folios con informes de la Guardia Civil, Policía, Administración de Correos, declaraciones de testigos, hoja de cargos, “expedientillo” de prueba, hoja de descargos y sentencia ⁸.

En los informes de la Guardia Civil y de la Comisaría de Policía que obran en este expediente hay referencias a su detención “a la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional” por sus “ideas izquierdistas”, siendo puesto en libertad “al resolverse favorablemente el expediente que se le instruyó”. También figura que, con fecha 26 de noviembre de 1937, la Sexta División del Estado Mayor del Ejército del Norte le abrió una “información militar” porque contra el mismo “se dibujan los siguientes cargos: Simpatizante del F.P. (Frente Popular), amigo íntimo de Llosas (dirigente sindical, acusado de comunista que resultó ejecutado), y Tesorero del Sindicato (de Correos) durante el mandato del Frente Popular”.

Las acusaciones contra él fueron directas y todas coincidentes por su actividad e ideología próxima al Frente Popular. Según consta en el informe de la Comandancia de la Guardia Civil de Burgos, fechado el 2 de mayo de 1937 y dirigido al general de la VI División Orgánica, dicho individuo “es de mala conducta y antecedentes, perteneció al Sindicato de Correos, donde ejerció cargo, teniendo tal actividad que nada se hacía en el mismo sin contar con él”. El inspector jefe de la Comisaría de vigilancia de Burgos resaltó con fecha 4 de mayo de 1937 que fue “uno de los mayores propagandistas” del “funesto” Sindicato Profesional de Correos, y enfatizó que “hacía gran propaganda marxista tanto dentro como fuera de la oficina” para captar adeptos. Según este mismo informe, como recompensa por estas actividades “al triunfo del Frente Popular fue nombrado Habilitado (de Correos)”. Se le acusó además de mantener reuniones con compañeros en las que “brindó por el aniquilamiento del Fascismo y la Burguesía”. La Administración Principal de Correos ratificó estas acusaciones y sumó una más, “cuando Largo Caballero estaba en su apogeo se desplazó a Madrid a oír uno de sus discursos, en automóvil de su propiedad, acompañado de algún compañero”.

Según consta en las diligencias, el 2 agosto de 1936 ordenó el pago de las nóminas a funcionarios que se encontraban en prisión o las familias de los que habían sido ejecutados, y ello a pesar de que en el documento “Instrucciones para la distribución de los haberes”, de fecha 30 de julio de 1936, se especificaba que “los haberes de los funcionarios que hayan sido detenidos o destituidos por alguna autoridad NO DEBEN SER ENTREGADOS”.

Según certificación de la Comisaría de vigilancia de Burgos, Fidel Martínez fue detenido por primera vez durante la Segunda República, el 14 de octubre de 1934, junto con Pedro Llosas, “en virtud de orden del Excmo. General del Sexto Cuerpo del Ejército por su actuación sindical en Correos”. Ese día, se sabe que en Burgos no se realizó el reparto de correspondencia. En

8. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Causa General. ES.37274.CDMH // INCORPORADOS, 592, 3, pp. 1-107.

la prensa local no se publicaron noticias sobre estas detenciones ni de incidentes en Burgos, aunque sí sobre la huelga general convocada en España e incidentes ocurridos en otras provincias. Esta detención se introdujo también en el proceso de depuración político social para destacar su larga trayectoria como activista sindical y de izquierdas. El otro detenido, Pedro Llosas, fue presidente del sindicato y estaba calificado como un “significado comunista”. Presidente de Socorro Rojo Internacional y afiliado al PCE. Encarcelado tras la sublevación militar, fue ejecutado junto a otros compañeros.

3.1. Fidel Martínez se defiende

En su pliego de descargos Martínez Saiz negó las acusaciones. En su alegato destacó la justificación por su afiliación al Partido Radical, al que se incorporó unos meses antes de la proclamación de la República en la idea de que “el nuevo régimen habría de desarrollarse dentro de un completo y profundo sentido de la justicia, imprimiendo a la Gobernación del Estado nuevas normas rígidas de hondo sentido moral que se aunarían a todos los buenos españoles en el esfuerzo común de conseguir la Patria grande que todos esperamos”. Martínez agregó que nada de esto se consiguió y que los partidos republicanos “en concomitancia insensata con los vandálicos partidos marxistas, amenazaban con destruir nuestra querida España”, por lo que en los primeros meses de 1934 solicitó la baja del partido. Negó tener ideas izquierdistas o haber pertenecido a algún partido del Frente Popular “ya que estas actividades se avienen mal con mi temperamento de hombre honrado”. Este argumento esgrimido por Martínez trató de recoger la idea de los sublevados de que el franquismo “había sido capaz de cohesionar al pueblo para impedir el caos, había salvado la comunidad política” (Soto Carrasco, 2012: 203). Era una forma tratar de justificar su activismo haciéndolo coincidir como un objetivo de una persona de orden.

En su pliego justificó por un malentendido la entrega de haberes a funcionarios detenidos, y reconoció su pertenencia al Sindicato Profesional de Correos, donde, según dijo, militaron el 90 por ciento de los trabajadores entre los que había “de todas las tendencias políticas”. Negó que fuera ascendido al cargo de Habilitado de Correos como premio por su simpatía por el Frente Popular, y argumentó que este cargo “precisa de una gran solvencia moral” y se designaba “por elección entre todo el personal de la capital y provincia”.

El 19 de agosto de 1936 entregó a la “Causa Nacional” siete monedas de oro de libra esterlina, una cantidad muy importante, sobre todo si se compara con la aportada por sus padres y hermanas. Sus padres donaron una moneda de Alfonso XII de 25 pesetas cada uno; y cada una de sus tres hermanas, Dolores, Carmen y Teresa, una moneda de oro de una libra esterlina. También entregó a las autoridades militares su vehículo y se afilió a Falange el 1 de septiembre de 1936. Sobre esto, la Delegación de Orden Público precisó que “en la actualidad se encuentra entusiasmado de las ideas y principios del Nacional Sindicalismo, lo que parece demostrar que es de espíritu contemporizador y acomodaticio”.

Para reforzar su defensa, entre otros argumentos, Martínez Saiz utilizó también la emisora de la que era copropietario, Radio Castilla, destacando que “ha secundado desde el primer día del Movimiento Nacional el espíritu glorioso que le informa” y que en diciembre de 1936 fue a Portugal para adquirir equipamiento técnico:

Condueño de la emisora de Radio Castilla de Burgos, jamás se hizo desde ella, y ello es público y notorio, antes del Movimiento Nacional y a pesar de los requerimientos que en distintas ocasiones se hicieron a dicha emisora por elementos del Frente Popular, campaña alguna política en favor de dicha organización y por el contrario favoreció propagandas de filiación derechista y ha secundado desde el primer día del Movimiento Nacional el espíritu glorioso que le informa.

3.2. La condena por sus ideas “rabiosamente izquierdistas”

Finalizado el proceso de depuración político social fue condenado a suspensión de empleo y sueldo, treinta postergaciones en el escalafón de su clase e inhabilitación para puestos de mando o inspección por los cargos de “pertenencia al Sindicato de Correos [...], haber hecho activa propaganda de sus ideas rabiosamente izquierdistas, haber brindado más de una vez con sus compañeros por el aniquilamiento del Fascismo y la Burguesía y el triunfo de la libertad, y estar considerado como enemigo del Movimiento Nacional”. De nada le sirvieron las declaraciones favorables de algunos ciudadanos ni los argumentos esgrimidos en su pliego de descargos.

Tras la condena, unos años más tarde, en 1950, solicitó la reapertura de la causa y una nueva investigación de las acusaciones, gracias a lo cual se acordó dejar sin efecto la sanción de tres meses de suspensión de empleo y sueldo y las treinta postergaciones en el escalafón de su clase. Aunque fue readmitido para el servicio de Correos, se mantuvo la condena de inhabilitación para puestos de mando e inspección durante tres años a partir del 5 de diciembre de 1950, fecha de la resolución. A esta modificación contribuyeron los informes del párroco de San Lorenzo, del alcalde de la ciudad y los de la Guardia Civil y Comisaría de Policía, que coincidieron en señalar que se trataba de una persona con una “buena conducta moral pública y privada”. El informe policial detalló que “durante y después del Alzamiento no solamente ha demostrado su acatamiento y adhesión a la Causa Nacional, sino que sus amistades y relaciones con personas de toda solvencia político social unido a su buena conducta moral y religiosa, ha hecho que sea conceptuado el informado de buena conducta social”. Puede apreciarse por estos informes el control que los organismos franquistas ejercían en la vigilancia de los ciudadanos y que se refieren a hechos “durante y después” del Alzamiento nacional, sin entrar a valorar sus actuaciones y comportamientos anteriores, en los que estos mismos organismos apreciaron conclusiones muy diferentes en cuanto a su comportamiento e ideología.

En la esquila que anunció su fallecimiento (contaba con 66 años) publicada el 12 de noviembre de 1964 en *Diario de Burgos*, figuraba en lugar destacado: “Jefe de Administración del Cuerpo Técnico de Correos” y “Director Comercial de Radio Castilla”.

4. Conclusiones

Sobre el primero de los objetivos planteados, la investigación deja claro que Radio Castilla fue una emisora colaboracionista con el nuevo régimen. Emisora oficial de los sublevados, sus propietarios no pusieron oposición y colaboraron incluso en la adquisición de materiales en el extranjero para mejorar la emisión radiofónica.

El segundo de los objetivos nos traslada a un funcionario y empresario que durante la República ejerció actividades políticas con un partido democrático y republicano, como fue el Partido Radical de Lerroux. Ambos propietarios de la emisora se ganaron la confianza del Gobierno de la República y les adjudicaron concesiones radiofónicas en Burgos y Valladolid. Además, Fidel Martínez también se granjeó la confianza del gobierno municipal republicano de Burgos. Ejerció también como un activo sindicalista. Puede concluirse que Fidel Martínez no fue una persona de extrema derecha, defensora del fascismo. Más bien al contrario, sus antecedentes indican que se trató de un ciudadano con convicciones democráticas. Por sus actuaciones se deduce que fue una persona comprometida y que se arriesgó en los inicios de la sublevación militar, hasta el punto de desobedecer las instrucciones de sus superiores.

El tercer objetivo nos deja un ciudadano que se movilizó en favor de la causa golpista con múltiples acciones, la más destaca su afiliación a Falange. Los propios informes de los organismos franquistas reconocen en este aspecto el “carácter acomodaticio” del procesado. Utilizó la emisora de la que era copropietario como argumento en su defensa y se mostró muy activo en la colaboración con las nuevas autoridades. Fueron numerosos los ciudadanos y activistas sindicales y políticos ejecutados en Burgos en los primeros meses del franquismo, entre ellos Pedro Llosas, presidente que fue del Sindicato Profesional de Correos y amigo de Martínez Saiz. Tras la sublevación militar y tras estar varios días detenido, fue casi inmediata su decisión de ponerse a salvo mediante iniciativas de colaboración con los golpistas. Un mes después de la sublevación, donó una importante cantidad de dinero: “siete monedas de oro de una libra esterlina”. Una donación que no fue aislada, ya que con la misma fecha hizo lo propio, aunque con cantidades inferiores, toda su familia, padres y hermanas, en lo que parece fue una actuación coordinada.

Fidel Martínez mantuvo comportamientos opuestos durante la etapa democrática de la Segunda República y la de la sublevación militar que dio paso a la dictadura franquista. Los resultados de la investigación avalan la hipótesis de que la colaboración con el franquismo, por lo menos de uno de los propietarios de la emisora, pudo ser una necesidad sin muchas alternativas y no producto de una coincidencia ideológica con los sublevados. Es incuestionable que Martínez Saiz se adaptó al nuevo régimen y decidió convertirse en un entusiasta colaborador. Es por ello plausible mantener que la colaboración, más que a una coincidencia ideológica con el nuevo régimen político, se pudo deber a una estrategia para evitar o aminorar represalias y adaptarse al nuevo estatus de poder en una ciudad que se adhirió al franquismo sin casi oposición.

Este abordaje ha permitido sacar a la luz un nuevo caso de depuración profesional al que fue sometido uno de los propietarios de la emisora burgalesa mientras colaboraba con los que impulsaron su depuración político-social.

Referencias bibliográficas

- BALSEBRE, A. (2001). *Historia de la Radio en España*. Vol. I: 1874-1939. Madrid: Cátedra.
- BORDES MUÑOZ, J.C. (2001). La depuración franquista de las funcionarias de Correos. *Historia y Comunicación Social*, 6, pp. 239-264.
- CAL, R. (2021). Las incautaciones de bienes. Notas sobre la radio. *Historia y Comunicación Social*, 6, pp. 11-29.
- CALVO IBÁÑEZ, M. (2018). La radio en la Guerra Civil. En CHOMÓN, J.M. y SANZ HERNANDO, C. (coords.) *La prensa en Burgos durante la Guerra Civil*. Madrid: Fragua, pp. 111-142.
- CERVERA GIL, J. (1998). La radio, un arma más de la Guerra Civil en Madrid. *Historia y Comunicación Social*, 3, pp. 263-293.
- CHECA GODOY, A. (2011). El primer siglo de la radio. En REIG, R. y LANGA, C. (Coord.) *La comunicación en Andalucía. Historia, estructura y nuevas tecnologías*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, pp. 241-272.
- CHOMÓN, J. Y MORENO, M.A. (2018). Prensa y periodistas en la capital del alzamiento militar. En CHOMÓN, J.M. y SANZ HERNANDO, C. (Coord.) *La prensa en Burgos durante la Guerra Civil*. Madrid: Fragua, pp. 197-284.
- DÍAZ, L. (1997): *La radio en España 1923-1997*. Madrid: Alianza Editorial.
- GARITAONAINDÍA, C. (1988). *La radio en España, 1923-1939. De altavoz musical a arma de propaganda*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- GÓMEZ GARCÍA, S. y MARTÍN QUEVEDO, J (2020). Radio Nacional de España en el laberinto franquista. La construcción de la radio estatal tras la Guerra Civil (1939-1945). *Historia y Comunicación Social*, 25, pp. 101-111.
- ÍÑIGO DE TORO, M.T. (1987). *La radio*. Cuadernos Vallisoletanos. Valladolid: Obra cultural de la Caja de Ahorros Popular.
- MORENO GALLO, M. (2020). La evolución política entre 1931 y 1936. En CHOMÓN, J.M. y MORENO, M. (Coord.) *La Segunda República en Burgos a través de la prensa*. Madrid: Fragua, pp. 39-52.
- PENA-RODRÍGUEZ, A. (2015). Sintonía de combate. La propaganda del Rádio Club Português en la Guerra Civil española (1936-1939). *Historia Crítica*, 58, pp. 95-115. DOI: <https://doi.org/10.7440/histcrit58.2015.05>.
- PIZARROSO QUINTERO, A. (2005). La Guerra Civil española, un hito en la historia de la propaganda. *El Argonauta español*, 2. DOI: <https://doi.org/10.4000/argonauta.1195>
- RAMOS ZAMORA R. (2006). Control y represión. Estudio comparado de los resultados de la depuración del magisterio primario en España. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 17, 1, pp. 169-182.

- REIG TAPIA, A. (1995). La depuración intelectual del nuevo Estado Franquista. *Revista de Estudios Políticos*, 88, pp. 175-198.
- RILOVA, I. (1996). Burgos durante la Guerra Civil española (1936-1939). El año 1936. *B.I.F.G*, Burgos. Año LXXV, 212, pp. 125-148.
- SANZ HERNANDO, C. (2020). Las campañas propagandísticas de la España sublevada: los entrefiletos de la Guerra Civil en Diario de Burgos y El Castellano. *ZER: Revista De Estudios De Comunicación*, 25(49), pp. 129-151. <https://doi.org/10.1387/zer.21463>.
- SOTO CARRASCO, D. (2012). "Para con Dios y la Patria": representación y autoridad en el caudillismo franquista. *CONFLUENZE*, Vol. 4, 2, pp. 192-208.
- TOMASONI, M. (2011). La revolución de la palabra: del lenguaje radiofónico al caso de Radio EAJ-47-Valladolid (1924-1936). *Historia Actual Online*, 24, pp. 51-59.
- VENTIN PEREIRA, J.A. (1982). *La radio en la Guerra Española. Zona franquista*. Tesis doctoral: Universidad Complutense de Madrid.
- VENTÍN PEREIRA, J.A. (1987). *La guerra de la radio (1936-1939)*. Barcelona: Mitre.
- YANES MESA, J. A. (2011). La propaganda radiofónica de la España nacional en Canarias durante la Guerra Civil, 1936-1939. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, 41, pp. 101-116.